

SERVIANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Servicios Empresariales del Austro S.A. SEREMAUSTRO fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 15 de diciembre del 2010, con el objeto de dedicarse a brindar servicios de gestión comercial, mercadeo, logística, servicio de post venta, servicio técnico, servicios administrativos, contables, soporte de sistemas informáticos y servicio de reparación de artículos, enseres y accesorios de línea blanca, línea café y electrodomésticos en general. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la compra o venta de acciones o participaciones.

SEREMAUSTRO S.A., fue producto de la escisión de la compañía INDUGLOB S.A. efectuada en diciembre del 2010.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el 11 de julio del 2011, resolvió en virtud de los manejos comerciales y de marketing que actualmente enfrentan las empresas a nivel mundial, cambiar su denominación de Servicios Empresariales del Austro S.A. SEREMAUSTRO a SERVIANDINA S.A., acto que fue perfeccionado mediante la respectiva inscripción en el registro mercantil el 3 de octubre del 2011.

Con fecha 1 de agosto del 2014 se celebró el contrato de cesión de acciones entre la Compañía de Transportes Enerch S.A. y la compañía Serviandina S.A., acto en el cual los cónyuges Ing. Oscar Iván Chávez y Sra. Mónica Alexandra Pugo cedieron el total de sus acciones que mantenían en la compañía de Transportes Enerch S.A., a favor de la compañía Serviandina S.A.

Con fecha 18 de octubre del 2015 Serviandina S.A. suscribió contratos de cesión, de las acciones y aporte Futura Capitalización que mantenía en la Compañía de Transportes Enerch S.A., a favor de las Compañías Marcimex S.A. y Consensocorp Cía. Ltda. (Ver nota 12).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la

valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d. Inventarios de repuestos

Los inventarios de repuestos se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor.

La Compañía durante los años 2015 y 2014, para el inventario de repuestos usó el método de valoración de promedio ponderado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación)

e. Propiedades y equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes que conforman las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos, muebles y equipo.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar se registran a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2015 y 2014 que es del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 18 y 26).

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Durante el periodo 2015 los ingresos de la compañía se han concentrado principalmente en la prestación de los siguientes servicios:

- **Servicio de Contac Center:** Atención personalizada y gestión de cobranza al cliente mediante llamada telefónica.
- **Servicio de Asistencia técnica y Soporte Informático:** Mantenimiento de sistemas informáticos.
- **Servicio de Talleres:** Mano de obra por reparación de artefactos.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficio definido se

determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 18).

j. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable (15% sobre las utilidades que se reinviertan en el país y 22% sobre las utilidades de libre disposición). Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 18).

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de mercado.- Uno de los principales riesgos de mercado es la competencia que existe en la prestación de servicio técnico a nivel nacional. Los competidores que comercializan artículos de línea blanca y línea café cuentan con centros innovados para la prestación de servicio técnico de dichos artículos, los cuales prestan este servicio a un bajo costo. Para enfrentar este potencial riesgo la compañía ha realizado importantes inversiones en su infraestructura física, tanto en el taller, como en sus centros de servicio técnico, buscando siempre contar con estándares de eficiencia y calidad, los mismos que han permitido conservar a nuestros clientes, sin embargo la compañía siempre está alerta ante posibles embates de la competencia para reaccionar a tiempo y mantener la fidelidad de nuestros clientes.

Riesgo de liquidez.- El período de crédito que la compañía, otorga a sus clientes relacionados, es de contado y en determinados casos hasta 30 días posteriores a la emisión de la factura, la cual se la realiza al final de cada mes. Este pago es recibido con relativa puntualidad dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al del vencimiento de la facturación. Adicionalmente, el capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el equivalente al 5,99 obtenido de la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

l. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración de la compañía establece que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de Serviandina S.A.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor	1 de enero del 2016*

		razonable con cambios en resultados.	
--	--	--------------------------------------	--

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 41	Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de SERVIANDINA S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Fondo rotativo	-	10.034
Caja	17	1.731.153
Bancos	590.692	880.775
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	590.709	2.621.962
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Cientes Nacionales	29.900	85.153
	-----	-----
	29.900	85.153
	=====	=====

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) durante los años 2015 y 2014.

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Servicios Prestados	7.067.095	16.076.975

Los saldos por cobrar y pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		

	Induglob S.A.(1)		47.495	768.863
	Marcimex S.A. (1)		33.206	54.658
			-----	-----
			80.701	823.521
			=====	=====
NOTA 6 -	TRANSACCIONES Y CUENTAS RELACIONADAS (Continuación)			CON COMPAÑÍAS
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
			<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
	<u>CUENTAS POR PAGAR:</u>			
	Marcimex S.A. (2)		26.898	23.234
	Induglob S.A		-	521
			-----	-----
			26.898	23.755
			=====	=====

- (1) Cuentas por cobrar originadas por la facturación que les efectúa SERVIANDINA S.A. por los servicios de Contac Center y soporte informático, durante el periodo, valores que son liquidados mediante la recepción del cobro correspondiente durante el año 2016.
- (2) Anticipos recibidos por parte de MARCIMEX S.A. para la prestación de servicios de Contact Center y Soportes Informáticos, los cuales serán liquidados a inicios del año 2016, mediante la emisión de la factura correspondiente por parte de Serviandina S.A.

NOTA 7 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS</u>		
<u>CORRIENTES</u>		
Crédito tributario IVA	9.883	-
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS</u>		
<u>CORRIENTES</u>		
IVA por Pagar	-	345.037
Retenciones de IVA	7.898	18.144
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	-	26.273
Impuesto a la renta	21.086	64.401
	-----	-----
	28.984	453.855
	=====	=====

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Depósitos en Garantía	-	117.789
Préstamos a Empleados	16.848	81.721
Otros Deudores	-	3.157
	-----	-----
	16.848	202.667
	=====	=====

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Repuestos y Materiales	-	22.270
Repuestos Servicio Técnico	15.879	42.014
	-----	-----
	15.879	64.284
	=====	=====

NOTA 10 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015 el movimiento de los componentes que conforman las propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero el</u> <u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros y</u> <u>Ajustes</u> <u>netos</u> <u>US\$</u>	<u>Aportes</u> <u>futura</u> <u>Capitali-</u> <u>zación</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útiles</u> <u>años</u>
Terrenos	-	1.381.768(1)	-	-	1.381.768	-	-	1.381.768	
Maquinaria y Equipo	30.241	-	-	-	30.241	-	(30.241)	-	10
Muebles y Equipo de Oficina	80.657	55.496	-	-	136.153	-	(135.986)	167	10
Equipo de Computación	204.520	3.549	(3.103)	-	204.966	38.504	(34.077)	209.393	3
Vehículos	2.724.950	182.741	(30.261)	(1.704.749)	1.172.681	26.688	(1.042.868)	156.501	1 a 10
Edificios en curso (1)	-	256.116	-	-	256.116	577.978	-	834.094	
	3.040.368	1.879.670	(33.364)	(1.704.749)	3.181.925	643.170	(1.243.172)	2.581.923	

Menos: Depreciación Acumulada	(1.010.780)	(398.415)	24.038	763.070	(622.087)	(136.859)	583.903	(175.043)
Total valor neto	<u>2.029.588</u>	<u>1.481.255</u>	<u>(9.326)</u>	<u>(941.679)</u>	<u>2.559.838</u>	<u>506.311</u>	<u>(659.269)</u>	<u>2.406.880</u>

NOTA 10 - PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

- (1) Corresponde a un terreno adquirido en la Provincia de Azuay, Cantón Cuenca, parroquia Jadan, con una superficie de 37.052 m²; sobre él cual se desarrolla el proyecto de bodegas para uso de la compañía, el cual se encuentra valorado a su costo de adquisición y el cual se encuentra soportado mediante la escritura de compra respectiva. Al 31 de diciembre del 2015 se cuenta con un avance del 98% de la primera etapa (movimiento de tierras) y la administración estima que durante el año 2016 se concluya con dicho proyecto.

NOTA 11 - ACTIVO INTANGIBLE

A continuación se presenta el movimiento del activo intangible al 31 de diciembre del 2015:

	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y Ajustes netos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Costo Software Coop Sic	167.884	-	(167.884)	-
Menos: Amortización Acumulada	(20.985)	(13.991)	34.976	-
Total valor neto	<u>146.899</u>	<u>(13.991)</u>	<u>(132.908) (1)</u>	<u>-</u>

- (1) Durante el mes de noviembre del periodo 2015 Serviandina S.A. efectuó la venta del ordenador de Software (SIC Corporativo) mediante factura a la compañía Marcimex S.A.

NOTA 12 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

A continuación se presenta el movimiento de inversiones durante el año 2015:

	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	975.436
(-) Transferencia de acciones Marcimex S.A. (Véase Nota 1) (1)	(731.577)
(-) Transferencia de acciones a Consensocorp. Cía. Ltda. (Véase Nota 1) (2)	(243.859)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>-</u>

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, y aportes al IESS.
- (2) Incluye jubilación patronal y desahucio, que fue transferida producto de las cesiones laborales celebradas entre SERVIANDINA S.A. y las compañías, Induglob S.A., Marcimex S.A. y Transportes Enerch S.A.

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2015 y 2014 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	77.591	124.980
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	17.222	204.814
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	19.415	360.718
	-----	-----
Total provisión según CÍA., de acuerdo a requerimientos tributarios	114.228	690.512
Trabajadores menos de 10 años de servicio	42.156	1.501.074
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	156.384	2.191.586
	-----	-----
Total provisión según estados financieros	114.228	690.512
	-----	-----
Diferencia	42.156	1.501.074
	=====	=====

NOTA 16 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes (Véase nota 26 de reformas tributarias), se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. Serviandina S.A. registra el desahucio con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de SERVIANDINA S.A., con su propia estadística.

NOTA 17 - CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON EL RESULTADO FISCAL

a) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		187.549	24,26%		485.840	22,45%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(170.055)	(22,00%)		(476.139)	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	772.976	-	-	2.164.270	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		17.494	2,26%		9.701	0,45%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	79.518	17.494	2,26%	44.095	9.701	0,45%
		17.494	2,26%		9.701	0,45%

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2015 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es 24,26% (22,45% para el año 2014).

NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2015 y 2014:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	909.384	909.384	2.546.200	2.546.200
15% en participación	909.384	(136.408)	381.930	(381.930)
Más – Gastos no deducibles (1)		79.518		44.095
Base para impuesto a la renta		852.494		2.208.365

22% (durante el 2015 y 2014)

187.549
=====

485.840
=====

- (1) Durante el año 2015 la compañía considero como gastos no deducibles, gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios por US\$ 79.518.

NOTA 19 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 está representado por 500.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía.

NOTA 20 - DIVIDENDOS PAGADOS

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo del 2015, resolvió por unanimidad repartir dividendos por un valor de US\$ 1.300.000, valor que fue desembolsado en efectivo.

NOTA 21 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 22- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de

NOTA 22- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

NOTA 23 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se detallan los principales ingresos ordinarios de la compañía por los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Ventas de Servicios (1)	7.091.388	18.144.117
Servicios de Mano de Obra en Talleres	13.814	32.742
Servicio por Asistencia Técnica	473.843	452.121
Servicio Técnico	430.735	447.990
Servicios de Talleres	60.416	62.285
	-----	-----

8.070.196	19.139.255
=====	=====

- (1) La disminución de los Ingresos con respecto al periodo 2014 se da principalmente por la eliminación de la prestación del servicio de logística.

NOTA 24 - COSTOS DE VENTAS

Los Costos de Operación por su naturaleza por los años 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	2.929.854	6.908.782
Arriendos	1.045.073	1.948.905
Fletes	741.879	3.401.905
Mantenimiento	417.384	798.302
Costo Servicio Técnico	306.200	324.158
Otros Menores	278.126	231.614
Seguridad y Custodia Armada	213.684	494.276
Servicios básicos	209.874	324.506
Seguros	160.080	377.546
Depreciación	133.054	390.346
Combustibles	105.070	260.818
Capacitación funcionarios y empleados	100.147	186.427
Suministros y materiales	83.995	276.988
Viajes	78.500	232.604
Costo de venta talleres	56.020	50.729
Gastos no Deducibles	54.793	38.394
Honorarios profesionales	29.035	71.551
Amortizaciones	13.990	-
Estibaje	11.811	13.175
Desahucio	2.381	7.082
Jubilación patronal	-	134.450
	-----	-----
	6.970.950	16.472.558
	=====	=====

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración por su naturaleza por los años 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	175.090	321.960
Gastos no Deducibles	24.725	5.700
Otros menores	17.756	23.635
Capacitación funcionarios y empleados	16.034	6.023
Honorarios Profesionales	13.261	5.876
Viaje	5.799	12.463

Depreciación	3.805	8.069
Suministros y materiales	2.406	12.971
Mantenimiento	1.629	3.767
Impuestos y tasas	150	4.012
Gastos integración personal	-	10.874
Gastos Legales	-	268
	-----	-----
	260.655	415.618
	=====	=====

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).

- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 6) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrá exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 7) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2015 Serviandina S.A., presentó el Anexo de Precios de Transferencia de las operaciones celebradas entre partes relacionadas locales y del exterior al Servicio de Rentas Internas correspondiente al año 2014, y del análisis efectuado por la compañía se concluye que Serviandina S.A. cumple con el principio de plena competencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2015 y consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2015.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 8) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 09 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.